

XVI. ACTIVIDADES EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE**XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION****XVIII. OTROS MERITOS**

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

1048 *ORDEN de 5 de octubre de 1990, por la que se convoca concurso con admisión previa (procedimiento abierto) para redacción de proyecto y ejecución de las obras "Enlace de la carretera C-812 con el camino vecinal del Tablero. Gran Canaria".- Clave: 08-GC-105.*

La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas convoca, por procedimiento abierto, el siguiente concurso con admisión previa, de redacción de proyecto y ejecución de obras:

1.- Objeto: la contratación del proyecto y ejecución de las obras "Enlace de la carretera C-812 con el camino vecinal del Tablero. Gran Canaria".- Clave: 08-GC-105.

El presupuesto líquido de adjudicación no podrá ser superior a ciento veinte millones (120.000.000) de pesetas.

El plazo de ejecución será como máximo de seis (6) meses.

La fianza provisional: 2.400.000 pesetas.

Sin derecho a revisión de precios.

2.- Documentación de interés para los concursantes: los Pliegos de Condiciones y los documentos complementarios para el estudio del presente concurso serán entregados en el Servicio de Carreteras de Las Palmas (planta 10ª del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples) previa la inscripción en el mismo de los contratistas que quieran optar al concurso, en el plazo de diez (10) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, requisito indispensable para la admisión de la proposición a licitación.

Los contratistas que deseen optar a la licitación deberán estar clasificados en los grupos, subgrupos y categorías siguientes: B-2-e) y G-4-e), en virtud de lo establecido en la Ley de Contratos del Estado y desarrollado por Ordenes del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, 15 de octubre de 1987 y 20 de julio de 1989.

En el caso de empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, deberán acreditar la suficiente solvencia

económica, financiera y técnica en la forma y condiciones establecidas en el artº. 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, según la redacción dada por el Real Decreto 2.528/1986, de 28 de noviembre, del Ministerio de Economía y Hacienda.

3.- Documentos que han de presentar los concursantes: los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador.

4.- Plazo de presentación de proposiciones: la fecha límite de presentación de proposiciones será hasta las 12 horas el día 6 de noviembre de 1990.

Las proposiciones, redactadas en español y conforme al modelo que se adjunta como anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, serán entregadas en mano en el Registro General de la Secretaría Territorial de Las Palmas de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, sita en la planta 9ª del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples o enviadas por correo.

En caso de que las ofertas se envíen por correo, el empresario deberá observar las prescripciones a que se refiere el artº. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Cuando dos o más empresas presenten oferta conjunta, cada una acreditará su personalidad o capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de las que suscriban, la participación de cada una de ellas y designar la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todas frente a la Administración.

Si la agrupación temporal de empresas estuviese constituida por españoles y extranjeros, el Gerente deberá ser español.

5.- Examen de documentación y apertura de proposiciones económicas:

A) Admisión previa.- Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en un plazo no superior a los diez días naturales contados a partir del siguiente, la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, previo examen de la documentación presentada en el sobre nº 2, resolverá sobre la admisión previa de los licitantes al concurso.

B) Calificación de documentos y apertura de proposiciones económicas.- La Mesa de Contratación se reunirá el día 16 de noviembre de 1990, que previa declaración de los licitantes admitidos

calificará los documentos presentados en el sobre nº 1. En el caso de que no se observaran defectos materiales o los apreciados no fueran subsanables, la Mesa procederá a la apertura de los sobres nº 3 y lectura de las proposiciones económicas que se elevarán a la Dirección General de Obras Públicas.

Si por el contrario se apreciaran defectos materiales subsanables en la documentación aportada, la Mesa podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a los tres días contados a partir del siguiente en que haya tenido lugar la publicación de los mismos en el tablón de anuncios de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, para que los licitadores subsanen errores, señalándose, asimismo, por la Mesa el día y hora de apertura y lectura de las proposiciones económicas para ser elevadas a la Dirección General de Obras Públicas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de octubre de 1990.

EL CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS,
VIVIENDA Y AGUAS,
Ildfonso Chacón Negrín.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

1049 RESOLUCION de 11 de septiembre de 1990, por la que se resuelve el concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de las dependencias de esta Universidad.

A la vista del Acta elevada por la Mesa de Contratación del concurso para la adjudicación, en régimen de concesión, del servicio de limpieza de las dependencias de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, convocado por Resolución de 16 de julio de 1990, este Rectorado, en virtud de las atribuciones otorgadas por la legislación vigente, ha resuelto adjudicar la concesión citada a la empresa "Limpiezas Aló, S.A.", por un importe de 72.392.496 ptas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de septiembre de 1990.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

Otros anuncios

Consejería de la Presidencia

1050 ANUNCIO de 3 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Justicia e Interior, relativo a notificación de expediente sancionador incoado a "Automáticos Wilson, S.A.", titular de la empresa operadora nº 162900, en ignorado paradero, por infracción a la normativa sobre el juego.- Expte. nº 140/90.

Se hace saber a "Automáticos Wilson, S.A.", con N.I.F. 35.104.157, titular de la empresa operadora nº 162900, que se halla en ignorado paradero, que se ha dictado providencia y Pliego de Cargos en el expediente sancionador incoado por la Dirección General de Justicia e Interior, Consejería de la Presidencia, con el nº 140/90, por infracción a la normativa vigente sobre el juego, por presentar fotocopias de las Guías de Circulación y los Boletones de Instalación de las siguientes máquinas instaladas en el Salón Recreativo Europe, Plaza de la Paz, 2, Santa Cruz de Tenerife:

TF-A-5102; TF-A-5103; TF-A-6392; TF-A-9512; TF-A-5917; TF-A-6320; TF-A-6393; TF-A-6318; TF-A-6316; TF-A-6317; TF-A-6315; TF-A-6319; TF-A-6314; TF-A-6321; TF-A-6347; TF-B-5910; TF-B-1460; TF-B-5928; TF-B-5926; TF-B-5962; TF-A-5022; TF-A-5916; TF-A-5931; TF-A-5922; TF-A-5939; TF-A-5936.

De acuerdo con lo establecido en el artº. 136.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente en su descargo las alegaciones que tuviera por conveniente a la defensa de su derecho.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de septiembre de 1990.- El Director General de Justicia e Interior, Antonio Cruz Caballero.

1051 ANUNCIO de 8 de octubre de 1990, de la Secretaría General Técnica, relativo a convocatoria de cursos de Formación Ocupacional.

El Gobierno de Canarias organiza los siguientes cursos de Formación Ocupacional en las materias que se indican, y a través de las instituciones y empresas colaboradoras que igualmente se señalan: